



**NOTA INFORMATIVA REFERIDA AL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR TURNO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN DIFERENTES GRUPOS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará, por vía telemática, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

No obstante, a los únicos efectos de computar los plazos establecidos en estas convocatorias, no se tendrá en consideración el mes de agosto, **por lo que la presentación de solicitudes se podrá realizar hasta el día 28 de septiembre de 2021.**